

José Medín Mon Núñez
Instituto de Medicina Legal, Panamá,
editor invitado

Luz Dary Escobar Velásquez
Pontificia Universidad Javeriana,
Fiscalía General de la Nación,
Colombia, editora invitada

Juan Carlos Zárate Rodríguez
Universidad Autónoma de Asunción,
Paraguay, editor invitado

Las ciencias forenses han avanzado mucho en los últimos años, consecuencia de los diferentes adelantos tecnológicos y en respuesta a diversos casos donde existen querrelas legales o donde los múltiples patrones de violencia y violación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario se manifiestan en homicidios, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, delito sexual, tortura y otros tratos crueles. La imaginación de los victimarios para perpetrar actos criminales es muy especializada. Esto hace necesario que la comunidad científica, y en especial los peritos de las disciplinas involucradas en el trabajo pericial, desarrollen métodos y técnicas que sean confiables, admisibles y no debatibles en los procesos judiciales. Dichos métodos y técnicas deben basarse en normas internacionales y ser sometidos a controles de calidad. La investigación forense es muy importante, porque sirve como aporte científico a la prueba pericial, cuya dinámica en un sistema penal acusatorio es la controversia probatoria. La odontología legal y forense es la especialidad en la que el conocimiento odontológico se utiliza para, entre otros: 1) identificar personas vivas y cadáveres; 2) valorar lesiones del sistema estomatognático; 3) documentar, analizar y cotejar huellas de mordedura; 4) estimar la edad clínica aproximada de personas vivas; y 5) establecer responsabilidad profesional. Cada día, los odontólogos forenses contribuyen más a resolver casos y a fortalecer el derecho, formando muchas veces parte de equipos multidisciplinarios. El conocimiento forense especializado se aplica cuando es requerido por las autoridades para una recta, imparcial y oportuna administración de justicia. Además, se debe mencionar que es responsabilidad moral, profesional y ética del odontólogo mantenerse a la vanguardia en los diferentes estándares internacionales que comprometen los controles de calidad del peritaje.

Por lo expuesto y con el propósito de difundir la investigación legal y forense y contribuir al ejercicio de los odontólogos en su labor pericial, se incluye en el presente número de *Universitas Odontologica* el dossier odontología legal y forense. Incluye los trabajos de aquellos autores que atendieron la convocatoria pública y fueron aceptados después del proceso de arbitraje. Entre los temas aquí cubiertos se encuentran las características de los dientes y las amalgamas sometidas a altas temperaturas, el maltrato infantil y la predicción de la morfología mandibular a través de variables craneomandibulares.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Mon JM, Escobar LD, Zárate JC. Dossier temático: Odontología legal y forense. Univ Odontol. 2016 ene-jun; 35(74): 19. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uo35-74.dtol>